

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : lunes, 15 septiembre 2025

1/2

COMPROBANTE ENTRADA N°KT000000001991

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

NIT: 17068260

FECHA: 15/09/2025 12:18 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)

ESTADO: Confirmado

DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18

MONEDA: Pesos

TELEFONO: 6017432597

ALMACEN: KE11M05 - A T FARMACIA HOSPITAL PEDIATRICO
TINTAL

N° FACTURA: FE229005

% ICA: 4,1400

PLAZO: 90

FECHA FAC: 11/09/2025 12:00 a. m.

☒ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD 1231

COMPROMISO 27785

OBLIGACIÓN 51635

DOCUMENTO 5543

DOCUMENTO: 3343

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED403	VITAMINA D3 (COLECALCIFEROL) 5600UI/ML SOLUCION ORAL FRASCO X 10 ML	UNIDADES INTERNACIONALES	3,00	\$ 38.888,00	\$ 116.664,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2021M-0014837-R1	Lote:	25058019			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED910	IOHEXOL O IOPAMIDOL 300MG SOLUCION INYECTABLE	mg	158,00	\$ 67.791,00	\$ 10.710.978,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2021M-0011634-R2	Lote:	CT5355A			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE229005

TOTAL COMPROBANTE:

DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON
CERO CTVS M/Cte.

SUBTOTAL: \$ 10.827.642,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 10.827.642,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 44.826,00

RETE FUENTE: \$ 270.691,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 10.512.125,00

Afectacion Presupuestal

4245010301 MEDICAMENTOS

Obligacion: 51635 10827642.000
0

35506507 ESTELLA ISABEL PORRAS CIFU

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 35506507

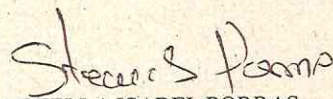
LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : lunes, 15 septiembre 2025

2/2

COMPROBANTE ENTRADA



ESTELLA ISABEL PORRAS
CIFUENTES

35506507

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

35506507 ESTELLA ISABEL PORRAS CIFU

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

Imprime: Usuario: 35506507



BOYACÁ

...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

BOGOTÁ

- COLOMBIA

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad económica ppa 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 229005

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

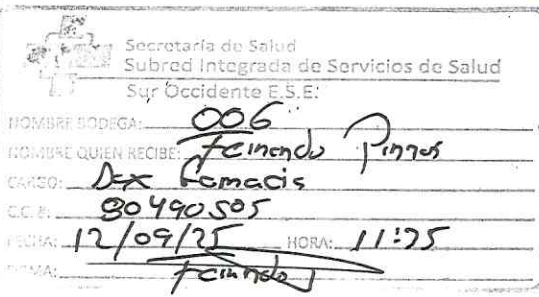
PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	
SOLICITADO POR IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 5543-2024		TELEFONO: 4546800 BOGOTÁ D.C.	
CONTRATO No P0004778		CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	
ORDEN DE COMPRA No P0004778		7 - MENSAJERIA DDB	VENCIMIENTO
ENTREGAR EN USS TINTAL / CLL 10 86 58		MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	10/12/2025
Nº CONTROL INTERNO 32849 PED/26875			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
11822	COLECALCIFEROL FARMA D VIT D3/200UI 10ML			38.888,00	0	116.664,00
	CUM: 20134807-1 2019M-0019157 ATC: A11CC05	3 FCO	25058019 26/05/2027			
10382	OPAMIDOL 300MG SLN INY 50ML(BRACCO)-FCO			67.791,00	0	10.710.978,00
	CUM: 20018968-1 2021M-0011634-R2 ATC: V08AB04	158 AMP	CT5355A 31/05/2028			
						

Totales:	Líneas:	*2*	Artículos:	*2*	Cantidad:	*161*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	-------

SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 51/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	10.827.642,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	44.826,44
	RETEFUENTE	COP	270.691,05
	TOTAL	COP	10.512.124,51

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 09:08:56	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

- 1) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
2) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.
3) DDB reporta trimestralmente al SIEMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
4) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Cumplimiento de la Obligación Seré Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, cancelar la deuda y obligar al Comprador.
Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 042003873d7a72de23f9c78a4de2b9a38f71bdc0b00bfa76c7c8a02fad740a0da6bdc4a2938e9083328c8801a0e3af1d

Fecha y hora Factura: 11-09-2025 09:07:41

Fecha y hora Validación: 11/09/2025 09:08:56

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

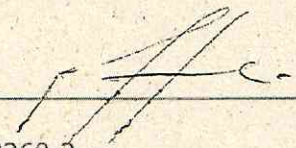
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

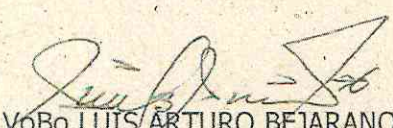
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de septiembre de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T


VoBo. MARIANA GARCIA SUANCHA
Revisor Fiscal TP.39559-T